



## SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE VENTORILLO, CASETA O PUESTO AMBULANTE (ADJUDICACIÓN DE SUELO PÚBLICO EN FESTEJOS POPULARES)

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos / Razón Social:		DNI/CIF:
Domicilio a efectos de notificación:	Localidad:	Municipio:
	Provincia:	CP:
Tfno./fax:	Móvil:	Correo electrónico:
EN EL CASO DE TRATARSE PERSONA JURÍDICA. ESPECIFICAR:		
<input type="checkbox"/> Soy colectivo, entidad, club, fundación o asociación <b>sin ánimo de lucro.</b>		
<input type="checkbox"/> Soy entidad jurídica, sociedad civil o mercantil <b>con ánimo de lucro.</b>		
DATOS DEL REPRESENTANTE (Persona física)		
Nombre y apellidos:		DNI:
Calidad en la que actúa:	<input type="checkbox"/> Persona autorizada / Mandatario (aportar HOJA 2) <input type="checkbox"/> Representante de la sociedad mercantil / civil / otra entidad con personalidad jurídica (aportar Poder / Escritura) <input type="checkbox"/> En caso de que el representante del anterior autorice a un tercero (aportar poder / escritura y HOJA 2)	Tfno.:

### EXPONE

Que para las próximas fiestas/espectáculo público denominado \_\_\_\_\_ que se celebrará en esta localidad de \_\_\_\_\_ los próximos días (Fecha de instalación) \_\_\_\_\_ - (Fecha de Desmontaje) \_\_\_\_\_, deseo instalar **UN VENTORILLO/CASETA/PUESTO AMBULANTE** con arreglo a las siguientes características:

DATOS DE LA INSTALACIÓN	
Titular de la instalación / Explotador:	DNI/CIF:
Representante del contratista ante el Ayuntamiento:	DNI:
Nombre/denominación:	<input type="checkbox"/> Casetas o kiosko de venta de bebidas <input type="checkbox"/> Ventorrillo tradicional (venta de bebidas y comidas) <input type="checkbox"/> Otros puestos ambulantes (especificar):
Denominación de la instalación:	Superficie de la instalación:
Actividad / venta a realizar:	

#### Adjunto a la presente solicitud:

1º **HOJA 1:** Declaración Responsable.

2º Si el solicitante actúa mediante representante:

Poder/Escritura: En caso de tratarse del representante legal de la persona jurídica.

**HOJA 2:** En caso de que el representante legal de la persona jurídica autorice a un tercero, autorizado o mandatario

3º Si el declarante es persona jurídica, la documentación acreditativa de dicha personalidad, así como su inscripción en el correspondiente registro y sus requisitos a los efectos de la adjudicación.

4º Si el declarante es profesional/entidad dedicada a dicha actividad: Justificante acreditativo del alta en IAE epígrafe correspondiente a dicha actividad.

**Por todo ello, SOLICITO que previos los trámites que procedan, me sea concedida AUTORIZACIÓN MUNICIPAL para la ocupación de suelo público con ocasión del festejo popular o espectáculo público antes citado.**

En Tinajo, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Fdo:

**SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TINAJO**





## HOJA I DECLARACIÓN RESPONSABLE (Firmar por el Solicitante/Interesado)

**La persona o entidad interesada declara conocer y cumplir con las siguientes CONDICIONES JURÍDICO - ADMINISTRATIVAS:**

- A. Quien actúa como representante ostenta poder / autorización bastante para ejercer como tal, manifestando encontrarse vigente.
- B. Que conoce y cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo de vigencia de la autorización.
- C. Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad.
- D. Estar al corriente de sus obligaciones tributarias, así como en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
- E. Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria.
- F. Que dispone de la estructura de ventorrillo para el ejercicio de la actividad, conforme las prescripciones técnicas previstas en la Ordenanza.
- G. Los prestadores de servicio procedentes de terceros países no comunitarios deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.
- H. Junto con la Declaración Responsable se manifiesta que **el titular del ventorrillo ostenta en su poder por tener carácter obligatorio la siguiente documentación acreditativa de las circunstancias de la explotación:**
  - 1) Tener suscrito en el momento de inicio de la actividad y durante su duración, seguro de responsabilidad civil general en vigor, referido a la instalación y al ejercicio de la actividad y recibo correspondiente.
  - 2) Acreditación de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en su caso declaración de estar exento.
  - 3) Declaración de potencia eléctrica de actividad.
  - 4) Certificado de instalación eléctrica en Baja Tensión firmada por instalador autorizado y autorizada por el Servicio Provincial de Industria o Entidad Colaboradora. Se presentará un original y en caso de aportar fotocopia se deberá mostrar el original.
  - 5) Si se dispone de instalación de gas, se presentara además el Certificado de la instalación de gas y revisión de la instalación firmada por los técnicos competentes en cada caso.
  - 6) En su caso, encontrarse de alta en el I.A.E. en el ejercicio, y en el domicilio fiscal o en el lugar de presentación del servicio o declaración de estar exento.
  - 7) En su caso, Carnet de Manipulador de Alimentos.
  - 8) **Certificado de instalación correspondiente y otros permisos sectoriales** que en su caso procedan:
    - Instalaciones eléctricas según el Reglamento Electrónico de Baja Tensión y demás normativa de aplicación.
    - Instalaciones de agua conforme a las Normas Básicas para las instalaciones de suministro de agua.
    - Instalación de gas.
    - Certificado de Instalación de Aparatos, Equipos y Sistemas para la protección contra incendios sellado por Industria.
    - Carnet de Manipulador de Alimentos.
  - 9) En el caso que proceda, **otros certificados de instalaciones y autorizaciones de uso** que en su caso fueron exigibles en aplicación de normativas, sectoriales (registro sanitario de alimentos, manipulación de alimentos, autorización sanitaria para la venta de comida y bebidas, tabaco, etc.).
  - 10) Obligación presentar imagen fotográfica del puesto a montar.
- I. Me comprometo a cumplir con el horario de apertura al público del ventorrillo/caseta/puesto ambulante siendo éste desde las 08:00 h hasta el cierre de las fiestas a las 04:00 h.

Según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 71 bis-4 Declaración Responsable y Comunicación previa, la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la Declaración Responsable determinará la imposibilidad de continuar con la actividad o instalación desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública quien declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado a restituir la situación jurídica al momento previo a la presentación de la Declaración Responsable, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado.

En Tinajo, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Fdo:

**SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TINAJO**

